

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 343 /2020

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO LA XIV JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS LUNES 21, MARTES 22 Y MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 2020, MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL.

Asunción, 9 de Setiembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por la cual ponen a conocimiento que se encuentra organizando las “XIV Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNA”, que se llevarán a cabo los días lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de setiembre del corriente año, mediante plataforma virtual.

Que, el objetivo de la Jornada es la de promover la integración de los jóvenes investigadores de las Universidades miembros de la AUGM mediante los trabajos de investigación desarrollados, que posibilitará y fundamentará la constitución de grupos regionales de investigación científica.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1º: DECLARAR de Interés Científico la “XIV Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNA”, a realizarse los días lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de setiembre del corriente año, mediante plataforma virtual

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.


Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT